



INFORME DE EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 21 de abril de 2013



Ahora sí! trabajando juntos por Chía

Carrera 11 # 11 – 29 Conmutador 8844444 Ext. 2800

Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

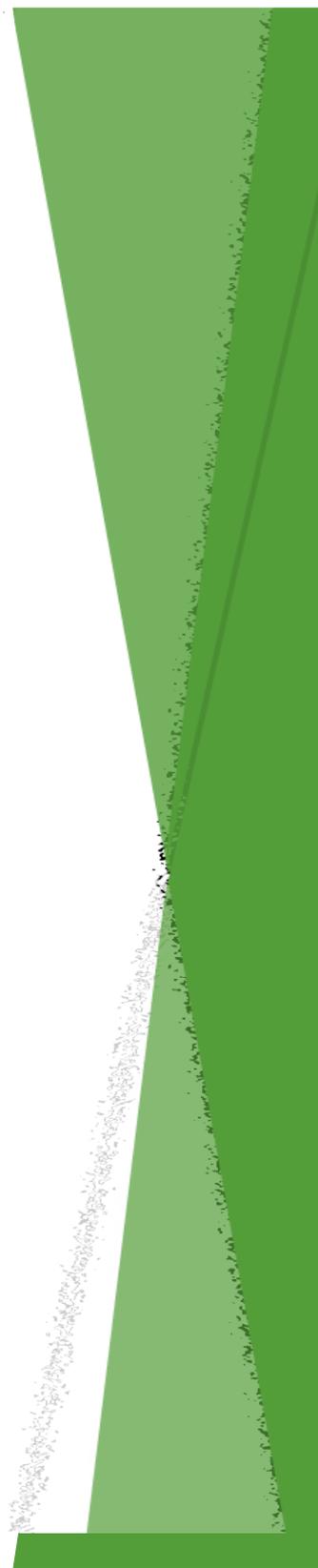
GUILLERMO VARELA ROMERO
Alcalde Municipal

SANTIAGO ECHANDÍA GUTIERREZ
Secretario de Planeación

LUIS FELIPE VEGA
Director Oficina de Control Interno

LUZ ELENA CHÁVEZ
Directora de Planificación del Desarrollo

EQUIPO DE APOYO
Fabio Fula – Control Interno
Tirso Martín Bustos – Viviana Contreras
Grupo Seguimiento Plan de Desarrollo



Contenido

Introducción.....	3
Evaluación Rendición de Cuentas 2012-2013	4
Marco Legal.....	4
Metodología.....	5
Proceso de Evaluación Rendición de Cuentas.....	7
Conclusiones.....	14

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Resultados encuesta consulta ciudadana. Fuente: Dirección de Planificación del Desarrollo. Grupo de Seguimiento	6
Gráfico 2. Porcentaje de personas con conocimiento del Plan Desarrollo y sus programas.	8
Gráfico 3. Porcentaje de visitantes a la página web del Municipio	9
Gráfico 4. Asistentes según zona de residencia.....	9
Gráfico 5. Gremio de los Asistentes	10
Gráfico 6. Medio de Información de la jornada de Rendición de Cuentas.....	11
Gráfico 7. Opinión ciudadana sobre tiempo utilizado en la presentación del informe	11
Gráfico 8. Opinión sobre respuesta de la jornada frente a los intereses de los ciudadanos.....	12
Gráfico 9. Opinión ciudadana sobre ampliación de conocimientos con la jornada	12
Gráfico 10. Opinión ciudadana sobre el lugar del evento	13

Introducción

La jornada de Rendición de Cuentas, permite a la Administración Municipal informar a los ciudadanos sobre los resultados de la gestión realizada no sólo en términos de los avances físicos logrados, sino también las inversiones presupuestales realizadas.

Como en todo proceso, es necesario realizar una evaluación que permita identificar aciertos u omisiones a nivel de metodología y calidad de la información, con el fin de hacer las correcciones necesarias y mejorar los procesos de participación.

El objetivo de este informe es presentar de manera clara los resultados de la evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas llevada a cabo el día 21 de abril de 2013.

Evaluación Rendición de Cuentas 2012-2013

El día 21 de Abril de 2013 se llevó a cabo la rendición de cuentas en el antiguo Teatro de Chía, donde el proceso de información a la ciudadanía sobre la Gestión 2012 fue dirigido por el Señor Alcalde y sus Secretarios de Despacho, presentando los programas y proyectos que desarrolla cada dependencia, el cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia 2012 y la inversión en cada uno de los sectores. Al mismo tiempo, se procuró establecer una comunicación efectiva con la comunidad para resolver todas sus inquietudes.

Marco Legal

A este respecto la Ley 489 de 1998 señala,

“Artículo 32º.- Democratización de la Administración Pública. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- 1. Convocar a audiencias públicas.*
- 2. Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana.*
- 3. Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos.*
- 4. Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos.*
- 5. Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan.*

6. *Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.”*

Metodología

Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas no se limita únicamente a una jornada de información, sino que es un proceso permanente donde la Administración Municipal proporciona informes sobre su gestión a la comunidad, es necesario resaltar las diferentes acciones realizadas para cumplir con lo establecido en Decreto 2641 de 2012.

En la presente vigencia, se realizaron convocatorias a la ciudadanía desde el 17 de enero del presente, a través de la página web del municipio de Chía www.chia-cundinamarca.gov.co, Emisora Luna Estéreo, Periódico Institucional, Perifoneo e invitaciones directas. De igual manera, se cursaron invitaciones especiales al Concejo Municipal, Personería Municipal, Consejo Territorial de Planeación, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y juntas de acción comunal.

De igual manera y ante la importancia que representa para la Administración Municipal la calidad de la información que se proporciona a la comunidad, se consideró importante conocer los intereses de la ciudadanía, en cuanto a los temas a enfatizar en la Rendición de Cuentas.

Por lo anterior, durante un espacio aproximado de dos meses (enero 17-marzo 12) se realizó una encuesta a través de la página web de la Alcaldía, que permitió identificar los aspectos más relevantes para los ciudadanos, donde se obtuvo que los temas de mayor interés fueron en su orden: educación, seguridad y convivencia ciudadana, vivienda y movilidad.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento que obtuvo la encuesta, al identificar las prioridades de la comunidad, frente a la oferta institucional por cada uno de los sectores del Plan de Desarrollo Municipal “*Chía, Territorio Inteligente e Innovador*”.

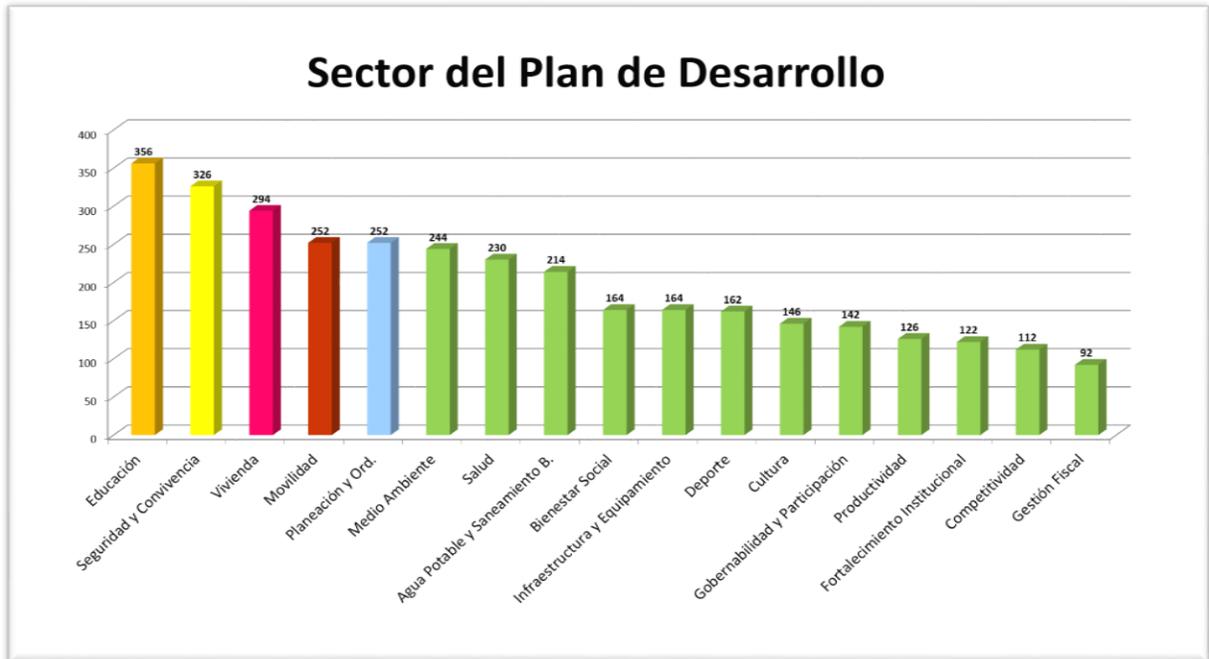


Gráfico 1. Resultados encuesta consulta ciudadana. Fuente: Dirección de Planificación del Desarrollo. Grupo de Seguimiento

De manera alterna se realizaron comités de Rendición de Cuentas en los cuales participaron la Secretaría General, Oficina Asesora de Prensa, Oficina de Control Interno y la Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Planificación del Desarrollo y OSIAE (Oficina de Sistemas y análisis de estadística).

En estos comités se establecieron los procedimientos para el proceso de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta la información resultante de la encuesta vía web y la estructura del Plan de Desarrollo. Posteriormente a través de los Consejos de Gobierno, se concretaron los procesos metodológicos para cumplir con el objetivo planteado, organizando los temas de exposición y otras estrategias de comunicación.

De otra parte, cumpliendo con el componente de diálogo establecido en la estrategia de Rendición de Cuentas (Decreto 2641-2012), se efectuó un proceso de formación con el Consejo Territorial de Planeación (CTP) y las Juntas de Acción Comunal, donde se socializó el modelo implementado para el seguimiento al Plan de Desarrollo y se expusieron los avances físicos y presupuestales de la vigencia 2012, fomentando de esta manera, una relación directa con la Administración, dado que los Secretarios de Despacho y los Directores explicaron su gestión, interactuando con los integrantes del Consejo Territorial de Planeación.

Finalmente el día 21 de abril el Señor Alcalde Guillermo Varela Romero en primera instancia, realizó exposición sobre la inversión presupuestal y presentó un panorama general del cumplimiento de los logros obtenidos en el año 2012 en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal “Chía Territorio Inteligente e Innovador”.

Posteriormente se presentó en detalle cada Eje de dicho Plan, trabajo, que se realizó en compañía de cada Secretario el cual exponía claramente tanto las cifras de carácter presupuestal como el cumplimiento porcentual de cada una de sus metas. Cada Secretaría elaboró una presentación con los principales logros alcanzados en el 2012, la cual fue proyectada en el recinto ante la Comunidad de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

En carpas instaladas en la parte posterior del recinto se atendieron las consultas y peticiones de la comunidad mediante formatos de observaciones, inquietudes o preguntas los cuales se enviaron a las dependencias para darle su respectiva respuesta en términos.

Proceso de Evaluación Rendición de Cuentas

Para la etapa de evaluación se realizaron dos tipos de encuestas, la primera de ellas contiene preguntas formuladas por la Secretaría de Planeación a través de la OSIAE, que están encaminadas a conocer el uso de las tecnologías de información por parte de la ciudadanía, ante la posibilidad de un proceso de Rendición de Cuentas en línea y la utilización del Chat como instrumento de diálogo con la comunidad. El uso de las Tic's es una política de la Administración Municipal que se encuentra en concordancia con el programa Gobierno en Línea.

De otra parte, la Oficina de Control Interno aplicó otra serie de preguntas cuyo objetivo principal es la obtención de información sobre percepción ciudadana relacionada con la metodología utilizada el día 21 de abril de 2013.

A continuación se presentan los resultados obtenidos con estas encuestas:

Asistieron 160 ciudadanos de los cuales 104 fueron encuestados en diferentes aspectos de la jornada:

Además del uso de tecnologías, también se procuró tener una aproximación inicial sobre el conocimiento que la audiencia tenía sobre el Plan de Desarrollo y sobre los programas que éste contiene, encontrando una proporción equivalente entre las personas que manifestaron conocer el Plan de Desarrollo y las que no (42%).

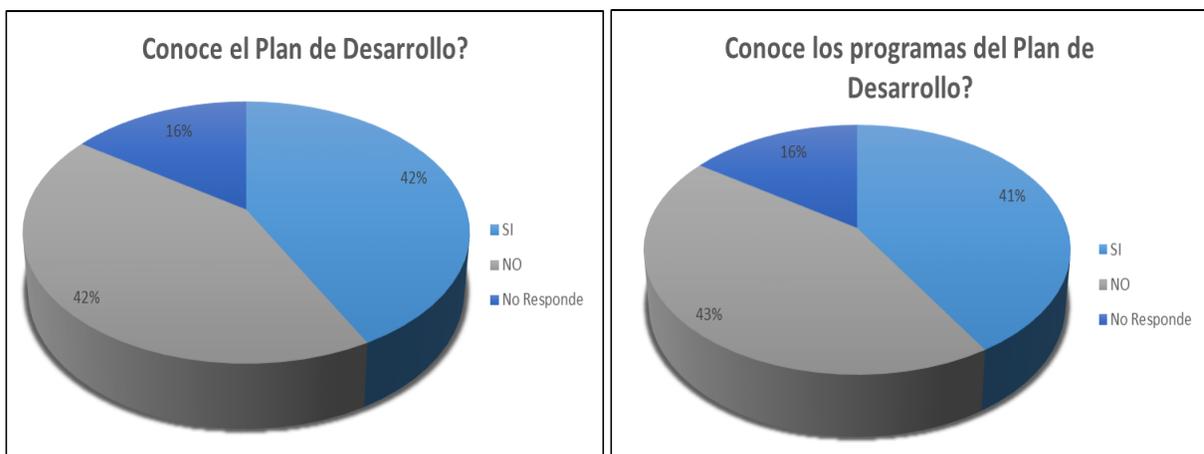


Gráfico 2. Porcentaje de personas con conocimiento del Plan Desarrollo y sus programas.

De otra parte, existe un mayor porcentaje de encuestados (43%) que manifestaron desconocer los programas del Plan de Desarrollo.

Dado que la página web de la Alcaldía www.chia-cundinamarca.gov.co es una de las principales fuentes de divulgación del Plan de Desarrollo, también se consideró importante conocer el acceso a este sitio, encontrando que un 47% de los encuestados ha visitado la página web del Municipio.



Gráfico 3. Porcentaje de visitantes a la página web del Municipio

Al realizar el análisis sobre la posibilidad de acceso a internet por parte de la audiencia, se encontró que el 60% ingresa desde su casa y que aún existe un 9% de los asistentes que no tienen acceso a internet.

De igual manera se encontró que del total de encuestados que tienen acceso a internet en sus hogares, el 71% pertenece a la zona urbana, y el 27% a la zona rural.

En cuanto a la ubicación de la vivienda de los ciudadanos asistentes al evento, el 63% reside en la zona urbana, seguido del 29% que habita en la zona rural.

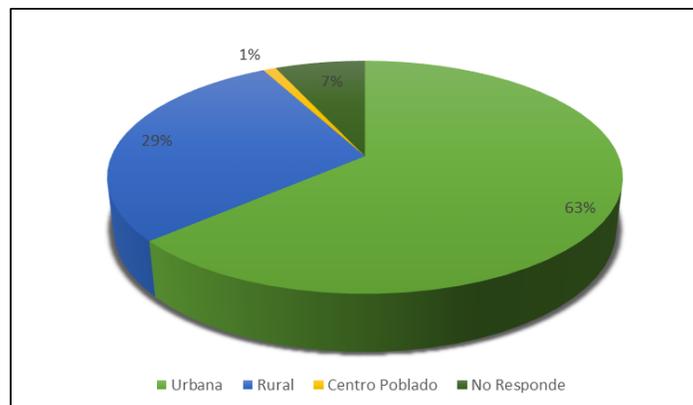


Gráfico 4. Asistentes según zona de residencia

Finalmente dentro del diagnóstico inicial, se pretendió conocer el gremio al cual pertenecían los encuestados, donde el 26% se vincularon a la sociedad civil, seguido del 19% de las Juntas de Acción Comunal.

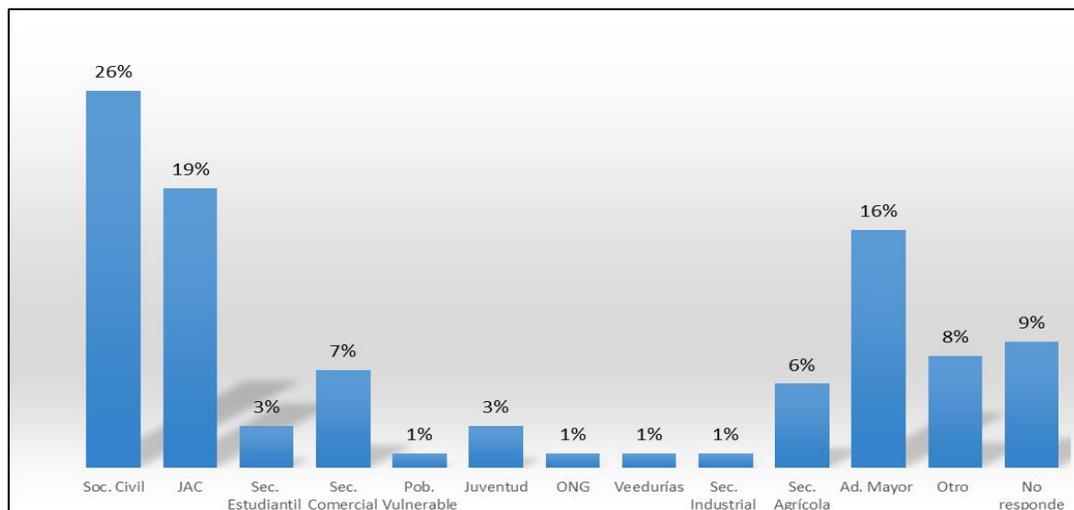


Gráfico 5. Gremio de los Asistentes

De otra parte, la Oficina de Control Interno obtuvo información importante sobre la opinión ciudadana ante temas como la metodología utilizada, la calidad de la información, entre otras.

A continuación se transcriben las preguntas realizadas y el consolidado de respuestas a través de gráficos:

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

En cada pregunta, marque con una (x) dentro del círculo una sola respuesta, y según el caso, explique su respuesta:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Jornada de Rendición de Cuentas?

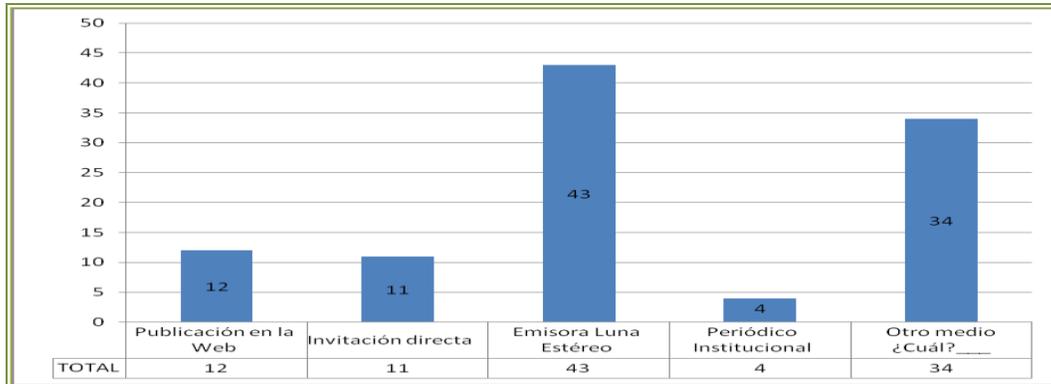


Gráfico 6. Medio de Información de la jornada de Rendición de Cuentas

De acuerdo con la encuesta que se realizó se pudo determinar que la principal fuente de información es la emisora Luna Estéreo con esto concluimos que se debe fortalecer los distintos medios informativos con que cuenta la Administración Municipal.

2. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

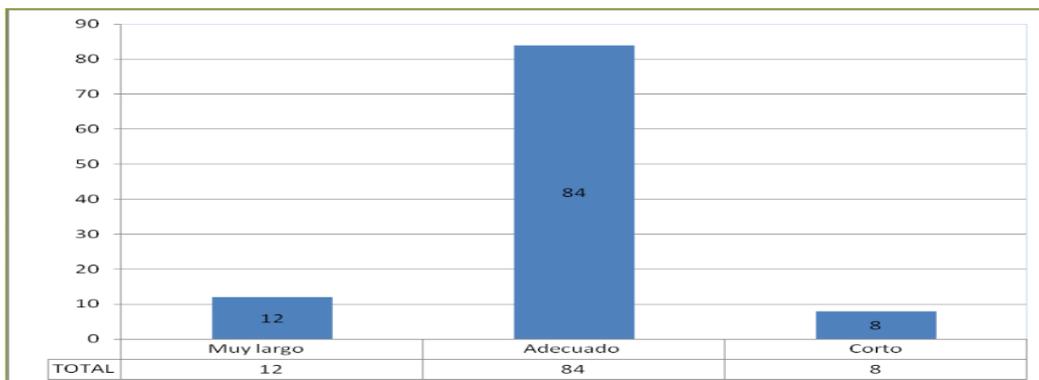


Gráfico 7. Opinión ciudadana sobre tiempo utilizado en la presentación del informe

Por lo anterior concluimos que la ciudadanía estuvo conforme con el tiempo de realización del evento ya que fue adecuado y respondió a sus expectativas.

3. ¿La información presentada en la Jornada responde a sus intereses?

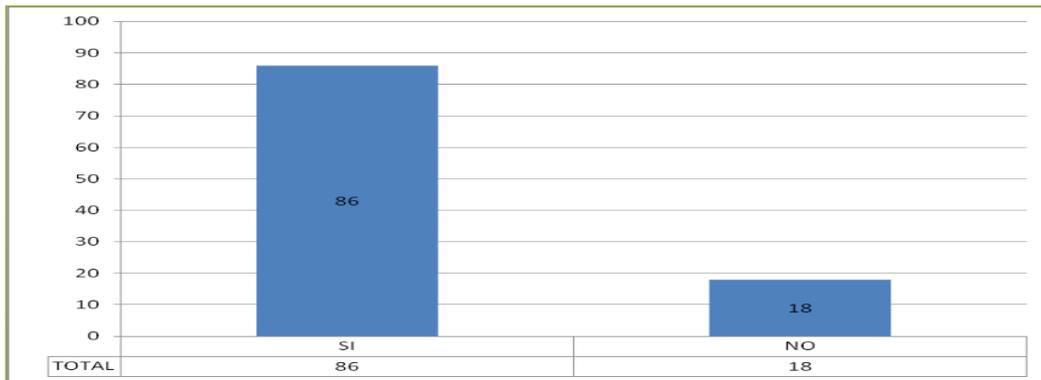


Gráfico 8. Opinión sobre respuesta de la jornada frente a los intereses de los ciudadanos

La información que se presentó a la ciudadanía fue clara, precisa y cumplió con las expectativas que tiene la comunidad frente a las metas del Plan de Desarrollo. Por otra parte se evidenció una participación activa por parte de la ciudadanía referente a temas importantes del municipio y de su sector.

4. ¿La Jornada amplió el conocimiento de resultados de la gestión de la Alcaldía Municipal de Chía?

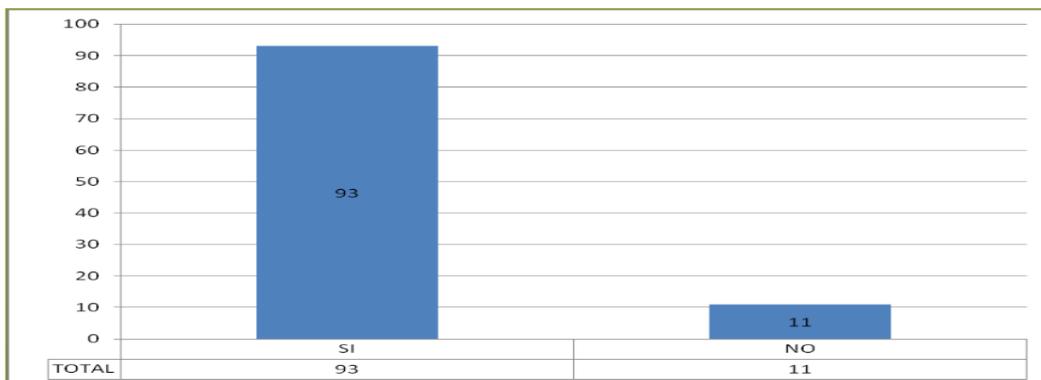


Gráfico 9. Opinión ciudadana sobre ampliación de conocimientos con la jornada

De acuerdo con los resultados de la gráfica se puede apreciar que la ciudadanía recibió información clara y amplió el conocimiento de las Metas y Proyectos que se están adelantando en la Administración Municipal además de su gestión.

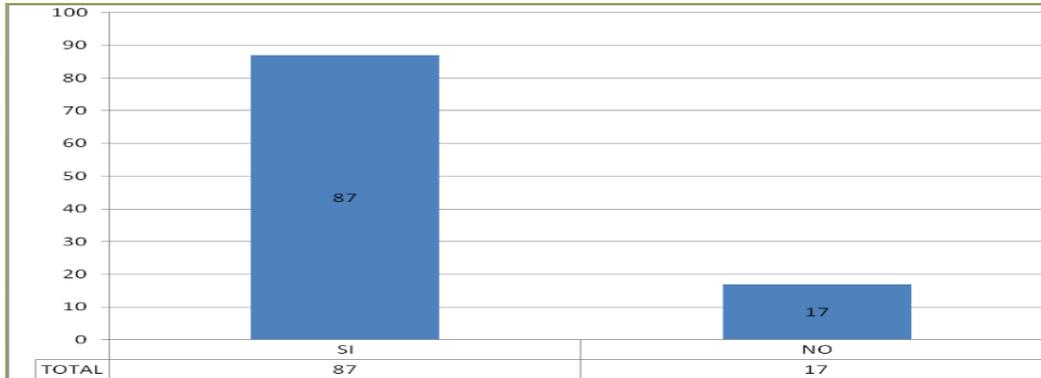
5- ¿Cree usted que el sitio fue adecuado para la realización de este evento?

Gráfico 10. Opinión ciudadana sobre el lugar del evento

De acuerdo con la gráfica se pudo establecer que se logró hacer una buena exposición de todos los temas debido a la logística establecida en cuanto al sonido, exposición visual, instalación de carpas y demás elementos que hicieron que la comunidad se sintiera cómoda dentro del recinto y en la parte exterior.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados anteriormente expuestos, se considera importante aumentar los esfuerzos por parte de la Administración para que un mayor número de ciudadanos obtenga información relacionada con el Plan de Desarrollo a través de los medios de comunicación municipales, dada la reincidencia existente en los resultados de la utilización de la página web www.chia-cundinamarca.gov.co y la forma cómo se enteraron de la jornada de Rendición de Cuentas.

Además, es fundamental que la Administración Municipal implemente estrategias que promuevan el interés ciudadano y generen su participación no sólo en las acciones de información, sino en los ejercicios de diálogo, teniendo en cuenta que los procesos de evaluación de los programas y proyectos, resultan más objetivos cuando se incrementa el número de participantes.

De otra parte, la Oficina de Control Interno pudo establecer que la información que se presentó a la ciudadanía respondió a sus intereses, amplió significativamente sus conocimientos ante la gestión que realiza la Administración Municipal y la metodología que se estableció para el desarrollo del evento fue adecuada y entendible para la comunidad en general.